



RIO GALLEGOS, 02 MAYO 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.119/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 de las presentes obra Nota N° 093/04 elevada por la Sra. Secretaria de Extensión;

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento del Taller "Los Programas Educativos Personalizados (PEP)" realizado el día 21 de Abril de 2005;

QUE el mismo estuvo a cargo de la Prof. Silvia SÁNCHEZ y contó con la colaboración de las alumnas Dora SCHALER, Rocío GOMEZ, Vanesa MERINO, Ivana QUEVEDO y Norma REYNOSO;

QUE el citado taller tuvo como objetivo principal: Coadyuvar al mejoramiento de los procesos de integración escolar, mediante la capacitación de los recursos humanos involucrados en los mismos y dar respuesta a demandas realizadas por distintas instituciones escolares de la localidad respecto a la sistematización y documentación de las adaptaciones curriculares en los programas educativos personalizados;

QUE el citado taller se enmarco dentro del Programa para la equiparación de oportunidades de personas con discapacidad cuya responsable en la Prof. Silvia SÁNCHEZ;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- RECONOCER el dictado del Taller denominado "Los Programas Educativos Personalizados (PEP)" realizado el día 21 de Abril del corriente año, el cual estuvo a cargo de la Prof. Silvia SÁNCHEZ.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que colaboraron en el taller citado precedentemente las alumnas Dora SCHALER, Rocío GOMEZ, Vanesa MERINO, Ivana QUEVEDO y Norma REYNOSO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido , ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

263

